



RESOLUCIÓN N° 103/2018

Los Conquistadores (Entre Ríos), 23 de Octubre de 2018

VISTO:

El informe presentado por el Área de Desarrollo Social de la Municipalidad de Los Conquistadores en la cual solicita una ayuda económica y/o subsidio para BAUCHE, Roxana Mabel D.N.I. N° 27.116.851, para solventar gastos de Pasajes; y

CONSIDERANDO:

Que BAUCHE, Roxana Mabel D.N.I. N° 27.116.851, debe viajar a la Ciudad de Paraná al Hospital San Roque para realizar tratamiento post quirúrgico de su hija BARBOZA, Candela María Sophia DNI N° 46.317.616.

Que la misma no cuenta con los recursos económicos necesarios para solventar los gastos de Pasajes.

Que existen fondos en la partida presupuestaria correspondiente.

Por ello, el Presidente Municipal de Los Conquistadores, en uso de sus atribuciones:

RESUELVE

ARTICULO 1°) Otorgar un subsidio no reintegrable de Pesos Un Mil Trescientos Cincuenta (\$ 1.350,00) a la Sra.: BAUCHE, Roxana Mabel D.N.I. N° 27.116.851, para viajar a la Ciudad de Paraná al Hospital San Roque para realizar tratamiento post quirúrgico de su hija BARBOZA, Candela María Sophia DNI N° 46.317.616. y no cuenta con los recursos económicos necesarios para solventarlos por si misma.

ARTÍCULO 2°) Pase copia a Tesorería y Contaduría a sus efectos.

ARTÍCULO 3°) Regístrese, comuníquese, archívese.


HECTOR OMAR DIAZ
SECRETARIO GENERAL
MUNICIPALIDAD LOS CONQUISTADORES




EDGARDO ALCIDES MIÑO
PRÉSIDENTE MUNICIPAL
LOS CONQUISTADORES